



ESPAÑA

19 ES

11

21

22

NUMERO

245.930

FECHA DE PRESENTACION

28-12-78

10 Y

MODELO DE UTILIDAD

9 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62B 9/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMAZON PLEGABLE PERFECCIONADO, PARA COCHES-SILLA INFANTILES"

71 SOLICITANTE (S)

MANUFACTURAS ARRUE, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bidebieta -Alza - SAN SEBASTIAN.-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSÁ PINZON

Ref.: MV/mb.- 3.139-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como -  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-  
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-  
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de:-  
"ARMAZON PLEGABLE PERFECCIONADO, PARA COCHES-SILLA INFANTILES".

De entre los diversos requerimientos que se  
exigen a los coches-silla infantiles actualmente, uno de los bá-  
sicos o principales es el de su plegabilidad, de modo que en la  
10 posición de desplegado o de uso ofrezcan unas idóneas prestacio-  
nes en cuanto a robustez, comodidad, etc., pero siendo suscepti-  
bles de plegarse, con un proceso y manipulación sencilla, a la -  
vez de que en esta posición ocupen un mínimo espacio.

A fin de lograr estas premisas preconiza la  
15 presente invención un armazón perfeccionado que consta de cuatro  
estructuras tubulares en "U", de las que dos de ellas ocupan un  
posicionamiento invertido, constituyéndose una de las mismas en  
el manillar del coche-silla, mientras que la otra determina el -  
respaldo del asiento, ubicándose esta última por el interior de  
20 aquella.

De los otros dos tubulares en "U", uno de -  
ellos incorpora en su alma el correspondiente mullido en funcio-  
nes de peto protector del asiento y se extiende por sus alas has-  
ta las ruedas posteriores; mientras que el otro cumple las fun-  
25 ciones de reposapiés.

1 De las ramas del tubular-peto, nacen sendos elementos que se extienden, a modo de reposabrazos, hasta las ramas del manillar, estableciendo respectivas uniones articuladas por sus extremos.

5 Así mismo de cada una de las ramas del tubular-peto nace articuladamente un tubular recto que se extiende hasta las ruedas delanteras, previa articulación con la "U" en funciones de reposapiés.

10 Cada una de las ramas del reposapiés va articulada por su extremo libre, a uno de los extremos de un elemento doblemente arqueado, que por su punto de inflexión central, se articula al tubular-peto y por su otro extremo a los laterales del manillar.

15 De esta forma, en el plegado del armazón el conjunto de manillar y de respaldo, respecto del tubular-peto, realiza un recíproco acercamiento, girando aquel respecto del punto de articulación con los dos elementos doblemente arqueados, a la vez que realiza el oportuno desplazamiento relativo, todo lo cual predetermina el giro de estos elementos laterales alrededor de su articulación central.

20 En el giro de cada uno de estos dos elementos laterales sus extremos relacionados con el reposapiés, ascienden, obligando a bascular a este último en el sentido de su aproximación respecto de las ruedas delanteras; a la vez que estas, junto con sus tubulares rectos basculan acercándose hacia  
25 las ruedas posteriores.

1 De esta forma, los diversos elementos van -  
aproximándose entre sí en un movimiento sincronizado y conjunto,  
hasta quedar el conjunto de manillar y de respaldo, el tubular -  
peto y los tubulares rectos junto con las ruedas delanteras, en  
5 recíproca contiguidad, ocupando unos hipotéticos planos prácti  
mente paralelos entre sí.

Con este nuevo armazón ahora preconizado, se  
consigue así una muy sencilla e inmediata plegabilidad de s  
distintas partes componentes, que en la posición de recogimiento  
10 ocupan un mínimo espacio, mientras que en la de desplegado u ope  
rativa, aportan unas idóneas prestaciones de uso.

Todas estas mejoras, junto con otras que se  
verán con más detalle en la memoria numérica, dan como resultado  
una modificación sustancial y ventajosa del carácter de la pre-  
15 sente invención, lo cual, la diferencia notoriamente respecto de  
todo lo hasta ahora conocido y la confiere vida propia ya de por  
sí.

Para comprender mejor la naturaleza del in-  
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática  
20 de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible  
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-  
racterísticas esenciales.

La figura 1 es una vista en perspectiva, en  
la que muy esquemáticamente se ha representado al armazón objeto  
25 de la presente invención, según en ejemplo no limitativo de rea-

1 lización práctica.

La figura 2 es una vista en alzado del armazón en la posición de desplegado o de uso.

5 La figura 3 es una vista similar a la de la figura 2 pero en fase de plegado.

La figura 4 es una vista como las dos anteriores, pero con el armazón ya totalmente recogido.

La figura 5 es un detalle que muestra al mecanismo de enganche, para delimitar la posición de uso.

10 El objeto de la presente invención es un armazón perfeccionado, para un coche-silla infantil, el cual armazón presenta entre sus elementos componentes cuatro tubulares en "U" señalados con las referencias (1, 2, 4 y 5) en el plano adjunto.

15 El tubular (1) queda con su alma por delante de la zona de asiento, de modo que dicha alma va recubierta por un elemento de mullido, cumpliendo así unas funciones a modo de peto-protector.

20 Las ramas del tubular (1) se extienden hasta las ruedas traseras (6), a la vez que de ellas cuelgan articuladamente sendos tubulares rectos (9) que se extienden hasta las ruedas delanteras (8), ver figura 1.

25 El tubular en "U" (2), comporta en la zona de su alma un oportuno recubrimiento en funciones de reposapiés, mientras que sus ramas van unidas articuladamente a los tubula-

1 res rectos (9) de las ruedas delanteras (8), ver figura 1.

Los otros dos tubulares (4 y 5), ocupan un -  
posicionamiento invertido, constituyéndose el primero de ellos en  
el manillar del coche-silla, mientras que el otro determina el -  
5 armazón del respaldo del asiento, yendo dispuesto por el inte-  
rior de aquel.

El respaldo (5) queda, por los extremos de -  
sus ramas, unido, en una preseleccionada posición angular, a las  
10 armas del manillar (4); a la vez que cada una de estas últimas -  
establece una unión articulada con un elemento (7).

Este elemento (7) ofrece una conformación do-  
blemente arqueada, de modo que por su punto de inflexión central  
va unido articuladamente a la correspondiente rama del tubular -  
15 (1), mientras que por su otro extremo va articulado al extremo li-  
bre de la respectiva rama del reposapiés (2).

Por otra parte, entre las ramas del tubular  
(1) y las del manillar (4) se extienden sendos elementos latera-  
les (3), a modo de reposabrazos, de los que cuelga el asiento -  
propriadamente dicho; estos elementos (3) determinan respectivas -  
20 uniones articuladas por sus extremos.

Una vez vista cual es la estructuración gene-  
ral del armazón, puede explicarse ya cual es su comportamiento -  
durante la fase de plegado. Para ello, en la figura 2 se le ha -  
representado en la posición de desplegado u operativa; mientras  
25 que en la figura 3 se inicia ya el plegamiento, apreciándose co-

1 mo el conjunto del manillar (4) y del respaldo (5), así como el  
tubular (1), realizan un recíproco acercamiento, girando dicho -  
conjunto, a la vez que realiza un cierto desplazamiento descen-  
5 dente, de modo que se establece el simultáneo giro de los elemen-  
tos arqueados (7), estos últimos alrededor de su articulación: -  
central.

En el giro de los elementos arqueados (7), -  
el extremo inferior de los mismos se desplaza en sentido ascen-  
dente, haciendo que gire con ellos el tubular reposapiés (2), en  
10 el sentido de su acercamiento hacia las ruedas delanteras (8); a  
la vez que se determina igualmente el giro de los tubulares rec-  
tos (9) en el sentido de su aproximación hacia las ruedas trase-  
ras (6).

15 Cuando se alcanza la posición de plegado, re-  
presentada en la figura 4, el tubular (1), así como el reposa-  
pies (2) y el conjunto de manillar (4) y de respaldo (5), quedan  
en recíproca contigüidad, ocupando unos hipotéticos planos para-  
lelos, lográndose así con una suma sencillez el plegamiento de -  
todo el conjunto.

20 Según una solución preferente no limitativa,  
se ha previsto que, para delimitar la posición de máximo desple-  
gamiento del armazón, en los extremos del manillar (4), vayan -  
incorporadas sendas pletinas en "L" (10), cuyo tope directo en -  
contra de los elementos arqueados establece dicha delimitación.

25 Así mismo y para retener al armazón en la po

1 sición de desplegado o de uso, en uno de los propios remaches de  
unión de cada pletina (10) va dispuesta con posibilidad de giro  
una placa (11), que por uno de sus extremos define una conforma-  
5 ción de enganche; mientras que en su otro extremo queda relacio-  
nada con un resorte (12) que la mantiene en una posición estable  
en la que engancha en un pitón existente en el respectivo elemen-  
to arqueado (7), manteniendo así al conjunto en su posición de -  
uso.

10 Cuando se desee iniciar el plegado será sufi-  
ciente con girar a las placas (11) en contra del resorte (12), -  
hasta que se desenganchen, habiéndose previsto que para facilitar  
dicho manipulado en giro de las placas (11), éstas queden inte-  
rrelacionadas por una varilla sobre la que pisando directamente  
se establece el giro conjunto de aquellas.

15 Así mismo y como una posible realización no  
limitativa se ha previsto que la unión entre el respaldo (5) y -  
el manillar (4), se establezca, por ejemplo, a través de sendas  
chapas (14), cada una de las cuales está unida solidariamente al  
correspondiente extremo del respaldo (5) y presenta unos tala- -  
20 dros rasgados (15) en los que juegan unos remaches (16) fijos al  
manillar (4), permitiendo la forma de estos taladros (15) que el  
respaldo ocupe al menos dos distintas posiciones angulares esta-  
bles.

25 Por otra parte este armazón y su peculiar -  
plegado, permite dotarle al coche-silla de una solución de capo-

1 ta, formada por un travesaño que se extienda entre las ramas del  
manillar (4) y de una varilla en "U" que por sus extremos se ar-  
ticula a dichas ramas, de modo que entre esta varilla y el trave-  
saño se extiende la capota propiamente dicho y en el plegado del  
5 armazón, si la capota está extendida, ella por sí sola va plegán-  
dose, al incidir la varilla en "U" en contra del peto-protector  
del tubular (1) y bascular así hacia su posición de recobida...

10 Por otra parte este armazón es válido para.-  
una solución, en la que tanto el tubular (1) como los tubulares  
(9) se extiendan directamente hasta las ruedas (6 y 8), o bien -  
éstas queden interrelacionadas mediante unos travesaños, incorpo-  
rando en cualquier caso las oportunas soluciones de amortiguación  
y freno.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del -  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in-  
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto ta-  
les alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-  
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-  
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como -  
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis

1 lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ARMAZON -  
PLEGABLE PERFECCIONADO, PARA COCHES-SILLA INFANTILES, en todo de  
acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Armazón plegable perfeccionado, para co-  
ches-silla infantiles, caracterizado porque el peto-protector -  
del asiento se determina en el alma de una "U" tubular que por -  
los extremos de sus ramas queda relacionada con las ruedas poste-  
10 riores, a la vez que de cada una de estas ramas y en la proximí-  
dad del alma nace articuladamente un elemento apoya-brazos, que  
se extiende hasta el correspondiente lateral del manillar, con -  
unión articulada a él, para a continuación establecer una unión  
articulada un tubular recto que se extiende hasta las ruedas de-  
lanteras y después de éste determina una idéntica unión, por su  
15 punto de inflexión central, un elemento doblemente arqueado; es-  
te último elemento, por su extremo inferior, se articula al res-  
pectivo extremo de una "U" en funciones de reposapiés, que por -  
sus ramas va articulada a los tubulares rectos de las ruedas de-  
lanteras, mientras que por su extremo superior establece análoga  
20 unión con el correspondiente lateral del manillar, el cual está  
definido por una "U" invertida en cuyo interior va dispuesta se-  
gún una preseleccionada posición angular, otra "U" invertida que  
constituye el respaldo del asiento; todo ello de forma que en el  
plegado del armazón, el conjunto de manillar y respaldo se acer-  
25 ca hacia la "U" que determina el peto-protector, girando los ele

1 mentos arqueados alrededor de su articulación central, con lo -  
que sus extremos inferiores ascienden, dando lugar al basculamien  
to del reposapiés hacia las ruedas delanteras y al de éstas ha-  
cia las posteriores, hasta quedar finalmente los tubulares rec-  
5 tos de las ruedas delanteras, la "U" que determina el peto-pró-  
tector y el conjunto de manillar y de respaldo recogidos en recí-  
proca contigüidad según unos hipotéticos planos prácticamente pa-  
ralelos.

10 2.- Armazón plegable perfeccionado, para co-  
ches-silla infantiles, en todo de acuerdo con la anterior reivin-  
dicación, caracterizado porque según una solución preferente se  
ha previsto que la posición de desplegado se delimite por el to-  
pe de unas pletinas en "L" en contra de los elementos arqueados,  
yendo incorporadas dichas pletinas en los extremos del manillar,  
15 junto con sendas placas articuladas, cuyo automático enganche en  
unos pitones de dichos elementos arqueados, retiene al armazón -  
en su posición de desplegado; dichas placas son mantenidas en su  
posición operativa o de enganche por unos resortes, en contra de  
los cuales pueden ser desplazados selectivamente, mediante la ac-  
20 tuación sobre una barra que se extiende entre ellas.

3.- "ARMAZON PLEGABLE PERFECCIONADO, PARA CO-  
CHES-SILLA INFANTILES".

Según queda sustancialmente escrito en la -  
presente memoria descriptiva que consta de doce hojas, mecanogra-  
fiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes -  
25

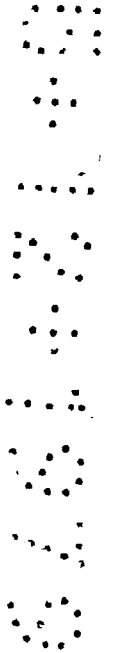
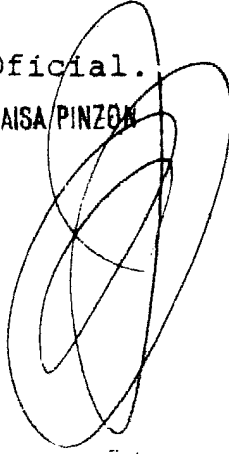
1 dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA/PINZON

P. P.



5

10

15

20

25

Fig. 1

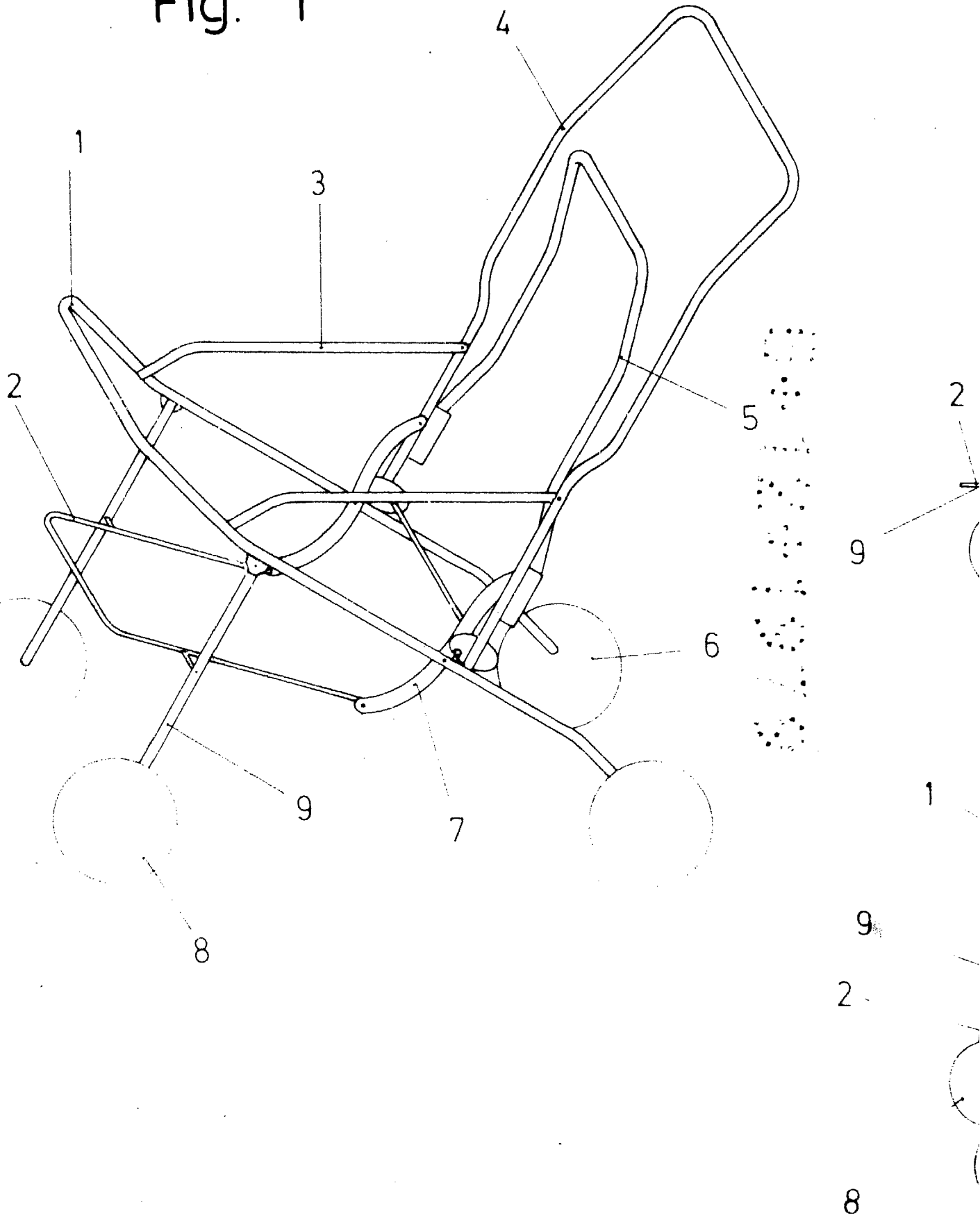


Fig. 2

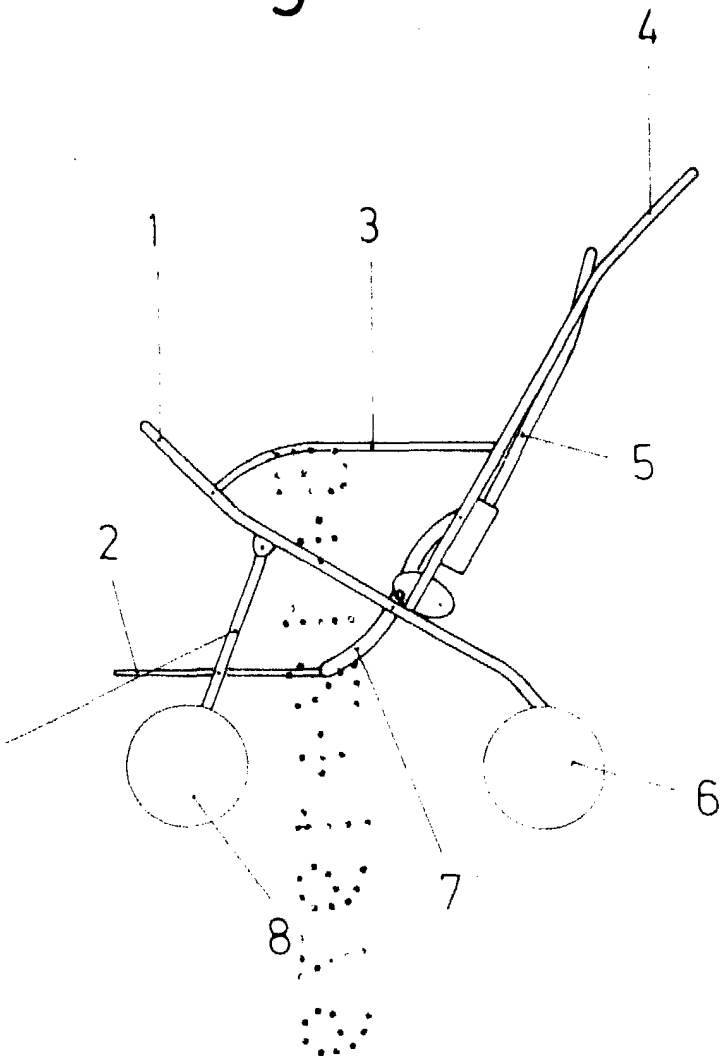


Fig. 3

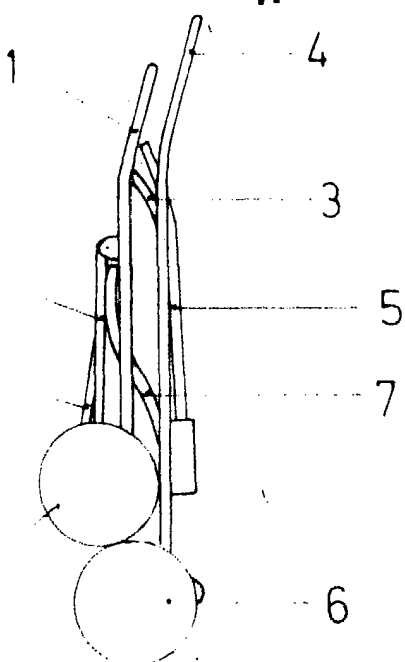
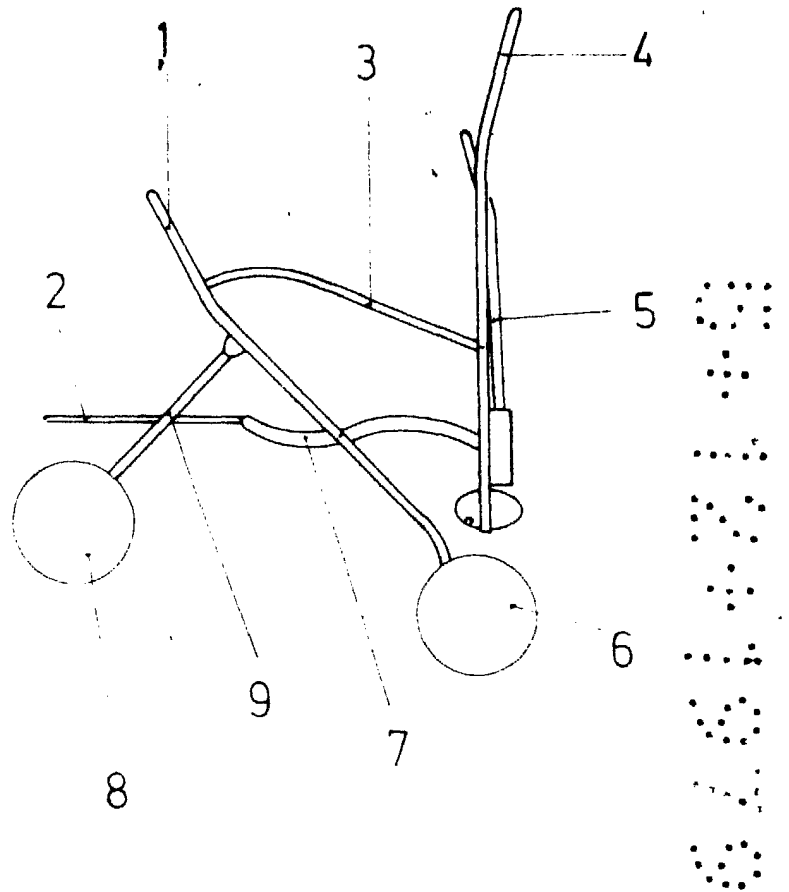


Fig. 4

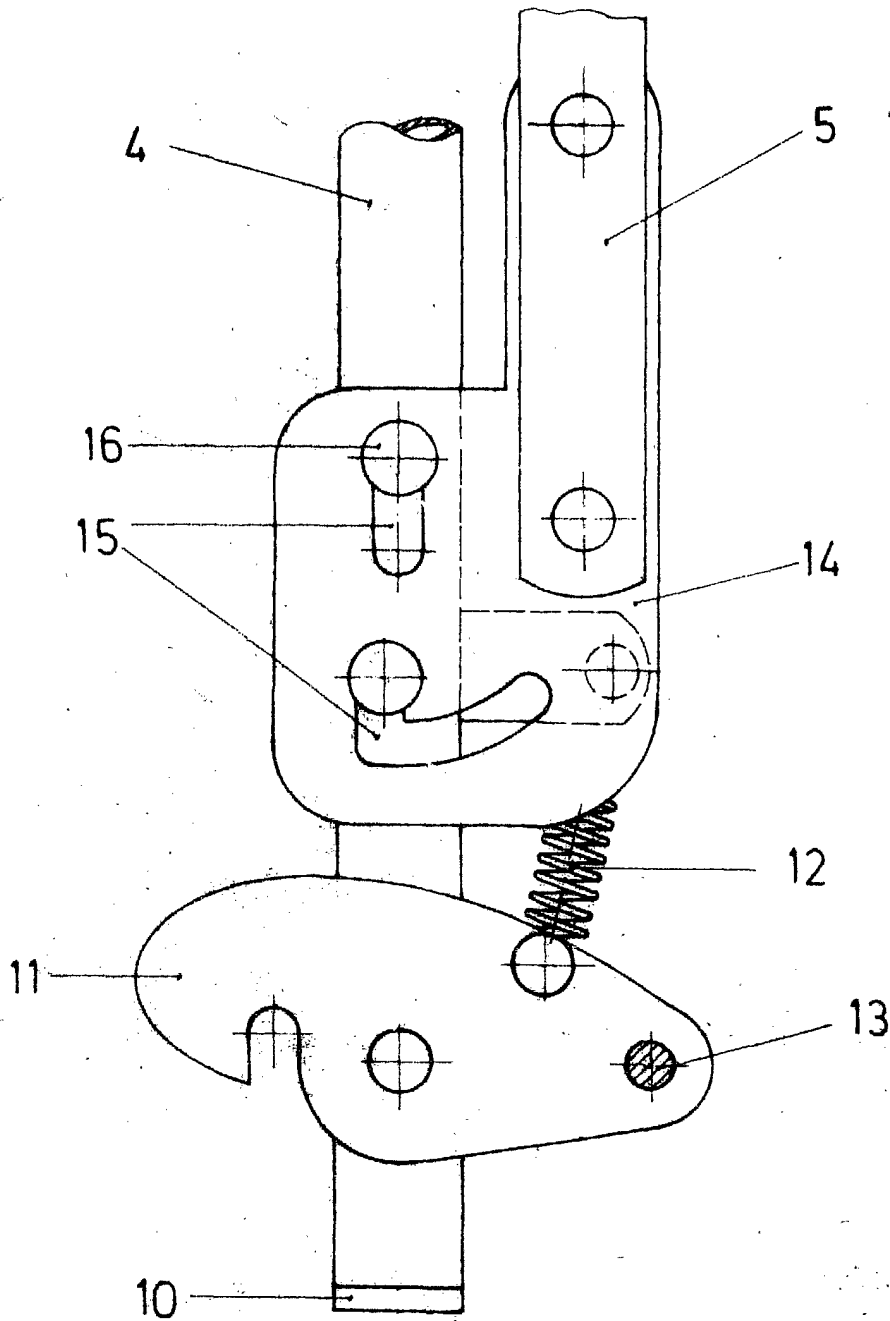
Escala variable

Madrid

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P. P.



Fig. 5



Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON

P. P.